Junta de Andalucía

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "CONSUMO RESPONDE" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO (EXPEDIENTE CONTR/2021/3990)

Mediante videoconferencia, y siendo las 11:00 horas del día 8 de marzo de 2022, se constituye la novena sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del escrito aportado por la entidad AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A. en relación a la justificación de presentación de oferta anormalmente baja, sí como del informe definitivo emitido sobre la misma por el Jefe del Servicio de Mediación, Reclamaciones y Arbitraje de la Dirección General de Consumo, conforme al acuerdo adoptado en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 2 de marzo de 2022.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**

Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Familias.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel

Interventor delegado en la Consejería de Salud y Familias.

D. Antonio Javier Ballesteros Bono
Jefe de Servicio de Educación y Promoción de las Personas Consumidoras.

SECRETARIA: **Isabel Toro de Leyva**
Jefa de Sección de Presupuestos del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. En primer lugar, se analiza el informe definitivo emitido por el Jefe del Servicio de Mediación, Reclamaciones y Arbitraje de la Dirección General de Consumo, mediante el cual se admite la oferta presentada por AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A. toda vez que concluye que tanto la experiencia y conocimientos del servicio aducidos, como las soluciones propuestas pudieran considerarse adecuadas y permitirían justificar el bajo nivel de precios y costes ofertados para prestar el servicio. Igualmente, la justificación y documentación aportadas por AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A. permitirían concluir que su oferta cumpliría las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPBPGJWNEQ4G2ZQUE8ZT9938QR6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	09/03/2022
	ISABEL TORO DE LEYVA		
ID. FIRMA	VH5DPBPGJWNEQ4G2ZQUE8ZT9938QR6	PÁGINA	1/4

Se acuerda declarar justificada dicha oferta presentada por AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A. y no proceder a considerarla como anormalmente baja.

Como consecuencia, el importe mínimo a considerar para el cálculo de la fórmula según lo establecido en la página 64 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares es 3,65 euros (la oferta presentada por AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A. al haberse admitido su justificación).

A continuación, se procede al análisis de la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, tras la emisión de un informe emitido por el Jefe de Servicio de Educación y Promoción de las Personas Consumidoras, resumiendo dichas puntuaciones en el Anexo de esta Acta. Cabe resaltar que en dicho informe se especifican las causas de la no obtención del máximo de la baremación del apartado "Certificaciones" correspondiente a la entidad IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L., valorándose con cuatro puntos, ascendiendo el máximo en este apartado a cinco puntos, así como también se indica el motivo de que, en relación a la baremación del apartado "ACUERDOS A NIVEL DE SERVICIO (ANS)", la entidad AZAHARA DE COMUNICACIONES no obtenga la máxima puntuación.

Visto lo anterior, se toman los siguiente acuerdos:

PRIMERO.- Admitir las aclaraciones sobre justificación de oferta anormalmente baja presentada por AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.

SEGUNDO.-Proponer como adjudicataria al órgano de contratación para que se practique requerimiento de la documentación previa a la adjudicación a AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A. .

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada "ut supra".

V° B° EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño	Fdo.: Isabel Toro de Leyva

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPBPGJWNEQ4G2ZQUE8ZT9938QR6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	09/03/2022
	ISABEL TORO DE LEYVA		
ID. FIRMA	VH5DPBPGJWNEQ4G2ZQUE8ZT9938QR6	PÁGINA	2/4

ANEXO

La puntuación obtenida por las tres entidades licitadoras se resume en las siguientes tablas:

JUICIO DE VALOR (máximo 45 puntos)	
EMPRESA	**Puntuación obtenida**
AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.	26,9
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	25,9
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS	36

OFERTA ECONÓMICA (máximo 25 puntos)	
EMPRESA	**Puntuación obtenida**
AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.	25
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	21,02
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS	18,4

ACC.INF. Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN (máximo 10 puntos)		
EMPRESA	**Campañas ofertadas**	**Puntuación obtenida**
AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.	3 simples y 4 complejas	10
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	4 complejas	10
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS	3 complejas	7,5

HORAS ADICIONALES (máximo 5 puntos)		
EMPRESA	**Horas ofertadas**	**Puntuación obtenida**
AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.	300	5
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	300	5
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS	70	1,17

CERTIFICACIONES (máximo 5 puntos)	CMMI	PMP	ITL	MEDIA (máximo 2 puntos)	CMS (máximo 4 puntos)	DISEÑO (máximo 1 punto)	TOTAL
EMPRESA	**Puntuación obtenida**						
AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.	0	0	0	2	2	1	5
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	0	0	0	2	1	1	4
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS	0	0	0	2	4	1	5

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPBPGJWNEQ4G2ZQUE8ZT9938QR6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	09/03/2022
	ISABEL TORO DE LEYVA		
ID. FIRMA	VH5DPBPGJWNEQ4G2ZQUE8ZT9938QR6	PÁGINA	3/4

ACUERDOS NIVEL DE SERVICIO (máximo 10 puntos)		
EMPRESA	**Puntuación obtenida**	**Observaciones**
AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.	9,75	Presenta todas las mejoras menos el servicio "Búsqueda de información" (valorable con 0,25 puntos)
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	10	
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS	10	

El resumen de los puntos en los diferentes apartados de criterios evaluados por fórmulas se resume en la siguiente tabla:

EMPRESA	Oferta económica	Acciones informativas y campañas de comunicación	Bolsa de horas adicionales	Certificaciones	Mejora: Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS)	TOTAL
AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.	25	10	5	5	9,75	54,75
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	21,02	10	5	4	10	50,02
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS	18,4	7,5	1,17	5	10	42,07

Por tanto, la valoración final queda como se indica a continuación:

EMPRESA	Juicio de Valor	Valoración mediante fórmulas	Valoración final
AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.	26,9	54,75	81,65
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	25,9	50,02	75,92
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS	36	42,07	78,07

Por orden de puntuación, el resultado de la **valoración final** queda como sigue:

ORDEN	EMPRESA	Juicio de Valor	Valoración mediante fórmulas	Valoración final
1º	**AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.**	**26,9**	**54,75**	**81,65**
3º	APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS	36	42,07	78,07
2º	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	25,9	50,02	75,92

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPBPGJWNEQ4G2ZQUE8ZT9938QR6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	09/03/2022
	ISABEL TORO DE LEYVA		
ID. FIRMA	VH5DPBPGJWNEQ4G2ZQUE8ZT9938QR6	PÁGINA	4/4